

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		FELIX FABIAN URBANO PARRA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.121.896.066	CONTRATO No. 940-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		ETCR LA REFORMA - SAN JUAN DE ARAMA - META GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES PARA ARTICULAR ACCIONES DE INCIDENCIA Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL ATENDIENDO LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETO EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Apoyar las acciones de articulación interinstitucional territorial requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.		<p>Día 13 de noviembre de 2024 se participó en la mesa de capacidades que se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio Meta, donde participaron: la Agencia Nacional de Tierras, Personería de Villavicencio, ARN nivel central y territorial, la procuraduría, ASOCONELAEC, Ministerio de Salud, la ONU, CNR, la unidad de implementación entre otras entidades. El objetivo de esta jornada territorial fue llevar a cabo la mesa de capacidades frente a la articulación del plan de implementación con el PRI en los territorios. Desde allí, la mesa técnica visibilizó las acciones que han venido desarrollando en la ejecución del plan de implementación del Programa Capacidades en miras de la articulación con el PRI. Algunos de los puntos a desarrollar fueron: Presentación Programa Capacidades, Presentación plan de implementación y avances, Mesas de trabajo por grupo de enfoque según preguntas orientadoras donde se identificaron los cuellos de botella o dificultades para la atención a enfermedades de alto costo, discapacidad y algunas de sostenibilidad económica para estos dos enfoques, también se identificaron algunas soluciones y entidades que servirían de apoyo para ello. Presentación de casos críticos, avances y tareas institucionales, en este espacio se presentaron por parte de los liderazgos algunos casos donde se pudo identificar que la población firmante de paz tiene un número significativo en su población con enfermedades de alto costo y discapacidad que requieren una atención especial. Se dio un contexto sobre el procedimiento y certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad y se conocieron las acciones diferenciales para personas en proceso de reincorporación. Se presentó el seguimiento trimestral a recursos plataforma PISIS mediante Res 2361 de 2016 y la ruta de procedimiento de certificación de discapacidad a personas en proceso de reincorporación, esta última contará con el apoyo de los enlaces de reincorporación y los facilitadores de cada uno de los territorios.</p> <p>20 de noviembre de 2024 se participó activamente la sesión del Consejo Territorial de Reincorporación del Municipio de San Juan de Arama, Meta donde se realizó la elaboración y aprobación del Plan de Acción para el año 2024, con el objetivo de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con el fortalecimiento del Consejo Municipal de Reincorporación. En este espacio la ARN y los firmantes de paz presentan un plan de acción con algunas metas que están vinculadas en el plan de desarrollo municipal y otras propuestas basadas en el plan de desarrollo departamental, esto con el objetivo de realizar una revisión para la aprobación de este plan propuesto para desarrollar en este periodo de mandato de la alcaldía, en el mismo sentido la alcaldía presenta las siguientes metas productos que están vinculadas en el plan de desarrollo de este municipio. 1. Realizar 4 estrategias de acceso y promoción a la justicia o justicia restaurativa y reincorporación comunitaria en el municipio. Para esta meta se propone realizar una acción en el año 2024 por lo cual se propone realizar fortalecimiento al sector comercio incentivándolos en estas épocas de fin de año para realizar una jornada de embellecimiento comunitaria que nos permita vincularnos con los diferentes sectores focalizando principalmente a las víctimas del conflicto para realizar un acto de reconciliación y construcción de confianza que permita trazar una ruta o estrategia restaurativa. 2. Implementar una iniciativa para la promoción de la convivencia mediante la creación y fortalecimiento del consejo territorial de reincorporación en el municipio. Para esta meta se plantea realizar jornadas de formación con los distintos sectores, alcaldía municipal, sus secretarías, fuerza pública entre otros para dar a conocer el decreto, la importancia, la función y principal mente el para que fue creada esta instancia donde se prioriza que se debe realizar un estudio contundente de el acuerdo final de paz. Es de gran importancia mencionar el acompañamiento de la ONU y el alcalde municipal en esta sesión del CTR en el municipio de San Juan de Arama Meta al igual que la participación activa quienes componen el cuórum de este CTR.</p>			
2. Facilitar espacios de diálogo en los grupos territoriales con actores y organizaciones de la reincorporación para promover la implementación del Programa de Reincorporación Integral.		<p>7 y 8 de noviembre de 2024, se llevó a cabo reunió con las y los firmantes de paz étnicos que conformaran el Cabildo Multiétnico Semillas Oriente de Paz, facilitadores de ARN en territorio y el facilitador especial para asuntos étnicos de la misma entidad. En esta reunión se dio lectura a un ejercicio anticipado que se había realizado con el fin de identificar las raíces de cada uno de los pueblos que conformaran este cabildo multiétnico, como objetivos principales para la recuperación de la entidad étnica que se visibilizó en esta actividad fue el rescate de educación propia, la agricultura, ganadería, artesanías, educación financiera, rescate de la cultura y costumbres, deporte, formación de los liderazgos, adquisición de tierras, proyectos productivos y conformación y organización étnica mediante asociaciones, cabildos y resguardos. A sí mismo se dio lectura a la propuesta del reglamento interno para ajustes y revisiones pertinentes para su posterior aprobación, se modificó el nombre del cabildo quedando como Cabildo Multiétnico Semillas Oriente de Paz y para finalizar quedaron algunas tareas como lo son: realizar la consulta si los firmantes de paz constituyendo su figura organizativa legalmente puede iniciar proceso de adquisición de tierras para su cabildo siendo estos ya beneficiarios por su condición de reincorporados y Solicitar a la directiva del Hato Rondón un espacio para la construcción de la maloca y así este quede en el plan de ordenamiento predial que se desarrolla en este espacio.</p> <p>Los días 17 y 23 de noviembre se participó, acompañó y apoyo la realización de los grados de los firmantes de paz que se realizaron en el municipio de Puerto Rico Meta y la AETCR Georgina Ortiz del municipio de San Juan de Arama, en estas dos actividades se contó con la participación de los facilitadores en territorio. En estos eventos que tienen un significado de gran importancia para el cumplimiento del compromiso adquirido con la firma del acuerdo de paz y con este proceso de reincorporación a la vida civil. Los y las firmantes de paz graduados demuestran que la superación y el fortalecimiento de capacidades son herramientas que les contribuye a su preparación colectiva e individual que permitirá construir un mejor futuro para ellos y sus familias, y por qué no decirlo para el pueblo colombiano. 18 fueron los graduados en estos dos municipios, pero son más los que siguen en el estudio permanente para cumplir sus metas en educación y poder empezar sus carreras profesionales, según las expectativas expresadas por los y las firmantes de paz es que en los años venideros estos programas de educación flexible se continúen implementado para que les permita desarrollar sus habilidades y poder al igual que sus compañeros estar graduándose a futuro.</p>			
3. Apoyar el análisis de contexto y recomendación para la implementación de las estrategias del Programa de Reincorporación Integral en el Territorio.		<p>14 de noviembre de 2024, se participo en reunión virtual con la ARN y la corporación humanitaria reencuentros, con el objetivo de realizar socialización del Programa de Reincorporación Integral que genera y fortalece capacidades en sujetos y colectivos en reincorporación, sus grupos familiares y comunidades, así como las condiciones para el aseso y goce de sus derechos el buen vivir y la construcción de paz garantizando los enfoques diferenciales y territoriales. Se dio un contexto de la resolución número 2319 de 2024 la cual tiene por objeto regular el Programa de Reincorporación Integral establecida en el artículo 3 de Decreto Ley 897 de 2017, adicionado por el artículo 2 del Decreto 0846 de 2024, estableciendo los requisitos de vinculación al Programa de Reincorporación Integral, la definición, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y los requisitos de cumplimiento de los Planes de Reincorporación Integral Individuales y Colectivos, la definición de los Planes de Reincorporación Territoriales, la definición de las líneas estratégicas y transversales que estructuran el Programa, los requisitos de acceso a los beneficios económicos, los mecanismos de seguimiento, evaluación, las limitantes a los beneficios y los criterios de finalización del Programa de Reincorporación Integral. En ese mismo sentido se expusieron algunas barreras que se han venido presentando para la implementación del PRI y a su vez se identificaron algunas estrategias que contribuirán a la mitigación o minimizar las mismas.</p> <p>15 de noviembre de 2024, se participó en la convocatoria realizada por parte de la agencia nacional de tierras donde extiende la invitación a los representantes de organizaciones campesinas, presidentes de JAC, líderes de jóvenes y mujeres rurales a ser partícipes de la Asamblea Popular Campesina en el municipio de San Juan de Arama Meta. En este escenario se realizó la elección del Comité Municipal de Reforma Agraria, esta elección se realizó mediante el mecanismo de voto popular donde fueron elegidos, un joven rural, 2 mujeres rurales, 2 representantes de asociaciones y dos representantes de acción comunal de esta manera quedo representado el comité. Es de mencionar que para este ejercicio se contó con la participación de delegaciones de aproximadamente 17 veredas del municipio de San Juan de Arama.</p>			

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FELIX FABIAN URBANO PARRA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.121.896.066		CONTRATO No. 940-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) ETCR LA REFORMA - SAN JUAN DE ARAMA - META GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES PARA ARTICULAR ACCIONES DE INCIDENCIA Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL ATENDIENDO LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETO EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN.			
4. Realizar seguimiento y monitoreo territorial a la implementación del Programa de Reincorporación Integral	El día 15 de noviembre de 2024 se participó, acompañó y apoyo la asamblea convocada por la cooperativa COOPROAGROMETA donde se conto con la participación de ONU, CNR y la ARN nivel central y facilitadores del territorio, esta asamblea tuvo como objetivo principal abordar el tema de los avances para la construcción de los módulos habitacionales temporales. Para la apertura de este espacio la ARN dio un contexto sobre la construcción de las distintas líneas a trabajar teniendo en cuenta cada uno de los enfoques diferenciales de reincorporación con un reconocimiento como actores políticos de esta sociedad. Referente al PRI se enuncia que el CNR definió la política de reincorporación y como producto de esto se crea el sistema nacional de reincorporación del cual también se deriva la construcción del PRI. Otros temas de importancia y apuestas estratégicas que fueron abordados son: sostenibilidad económica, acceso a tierras, acceso a viviendas, avance de redes eléctricas y redes hidrosanitarias para los módulos habitacionales. Otro de los temas abordados que representan una gran importancia fue el tema de enfoque de género donde ARN expresa que se ha venido fortalecido esta labor con estrategias que permiten desarrollar diferentes acciones como la estrategia de cuidado, agendas de género, avanzar en estrategia de prevención para hombres y mujeres entre otras que permiten fortalecer el empoderamiento del mismo. Cerrando esta jornada se dio un contexto general del proyecto a desarrollar para la construcción o adecuación de los módulos habitacionales temporales donde se conoció el croquis de esta infraestructura, se da a conocer que se inició proceso de contratación y por último se presenta la cantidad de lotes a intervenir para que en el año 2025 aproximadamente en el mes de julio se este entregando los módulos habitacionales a cada uno de los firmantes de paz que son beneficiarios del predio Hato Rondón.		
5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones territoriales con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	5 de noviembre de 2024 Se participó activamente en Encuentro Grupal De Bienestar Psicosocial de la estrategia Cuidándonos para la Paz en la ciudad de Villavicencio Meta, del encuentro presencial de Cuidémonos para la Paz, desarrollada por parte de la ARN donde se fomentó el bienestar personal y profesional y se brindaron pautas para la gestión de las emociones, bienestar laboral y habilidades para el afrontamiento de situaciones cotidianas. Se realizaron algunas actividades que nos permitieron interactuar con los profesionales de los distintos territorios y conjuntamente conocer esas emociones que se evidencian en el ámbito laboral. En este periodo contractual se participó en reunión virtual con el objetivo de abordar temas sobre la jornada de justicia restaurativa que se realizarán de manera conjunta entre la Gobernación - JEP- ARN. En este espacio se realizó la socialización de las jornadas de Justicia Restaurativa a realizar teniendo en cuenta las metas producto a desarrollar en los municipios frente al plan de desarrollo y la propuesta que se tenga para materializar desde la población firmante de paz "Se toma la palabra" que se proyectan a implementar en los municipios de San Juan de Arama. Allí mismo se acordaron las fechas para llevar a cabo estas jornadas y plantea la manera para el suministro de la alimentación de los y las participantes al igual que se acuerda de manera conjunta quienes serían los participantes teniendo en cuenta la participación de la población firmante de paz y las comunidades y los diferentes sectores del municipio.		
6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Con el ánimo de continuar propiciando escenarios de articulación y de fortalecimiento de las acciones que se están realizando en el departamento asociadas al proceso de Reincorporación y la implementación del Acuerdo Final de Paz, el día 19 de noviembre de 2024 se participó activamente en la convocatoria a la TERCERA SESIÓN DE SEGUIMIENTO A MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES, estrategia liderada por la Agencia para la Reincorporación y Normalización, junto con el apoyo de la Gobernación del Meta. En este espacio se abordaron distintos temas como: Características de la población, contexto y balance de las Sesiones de formación, Estado de matrícula SIMAT, Integración del PEI- actualización. Cave mencionar que en esta reunión se realizó seguimiento al modelo flexible Tejiendo Saberes el cual se esta implementando en el municipio de Granada Meta y la ciudad de Villavicencio Meta este espacio tubo lugar en las instalaciones de la ARN en la ciudad de Villavicencio. Del 23 al 26 de noviembre de 2024. Se participo activamente en el PRIMER ENCUENTRO DE FIRMANTES ÉTNICOS- REGIÓN ORIENTE ANFECP realizado en el municipio de Acacias Meta en el AETCR Mariana Páez, este encuentro tenía como objetivo general: Fortalecer la reincorporación étnica de la región oriente desde las formas de organización propia conforme sus tradiciones en aras de garantizar los derechos étnicos de firmantes de paz analizando los avances y retos, con los cuales impulsar la Asociación Nacional de Firmantes Étnicos Construyendo Paz – ANFECP- para una implementación integral del Acuerdo Final de Paz y algunos objetivos específicos como: La revisión de la reincorporación étnica de la región oriente. Avances, logros y retos. La Conformación del comité de la región oriente ANFECP y el fortalecimiento de las formas organizativas propias. Logros de este encuentro, se realizó balance de la reincorporación étnica. Se realizo ratificación del Comité étnico Guaviare-Mapiripan. Se conformo comités departamentales Arauca- Meta al igual que se conformó el Comité Étnico de la Región Oriente y por último se realizó o construyo el Plan de Trabajo para la Reincorporación Étnica. Este encuentro tubo representación de 7 departamentos y aproximadamente 23 formas asociativas étnicas que representan aproximadamente 412 firmantes de paz étnicos en la región oriente. Este evento también contó con la participación de la alcaldía del municipio de acacias, la ONU, ANFECP, CNR, UNVMC, ARN, CSIVI Comunes, IENAPE, IEM y Min interior.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo contractual se ha apoyado, acompañado y participado en otras actividades como: Apoyo a casos de salud. Acompañamiento a casos jurídicos por petición de el firmante, se ha participado en las actividades de planeación predial participativo, relacionamiento con el sector comercio en acompañamiento de delegado de la alcaldía municipal y la ONU, Gestión actualización del sirven y traslado de la EPS, actualización de personas en condición de discapacidad y caracterización de los niños y niñas que estudiaran en el año 2025 el cual es soporte para la solicitud de la ruta escolar entre otras actividades que han ido surgiendo. En este periodo se ha trabajado en cumplimiento de cada uno de las obligaciones generales mencionadas en el contrato N. 940 de lo cual se deja constancia en las actividades descritas en este informe.		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO</p> <p>Fecha VoBo: 30/11/2024</p> </div>			
FELIX FABIAN URBANO PARRA			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			